

 metrotenerife		Edición:
		Fecha:
		Página 1 de 4

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES

Nº DE EDICIÓN	MODIFICACIÓN REALIZADA POR	FECHA	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN

ELABORADO:	FUNCTION:	FECHA:	FIRMA:
REVISADO 1:	FUNCTION:	FECHA:	FIRMA:
REVISADO 2:	FUNCTION:	FECHA:	FIRMA:
REVISADO 3:	FUNCTION:	FECHA:	FIRMA:
APROBADO:	FUNCTION:	FECHA:	FIRMA:

ÍNDICE

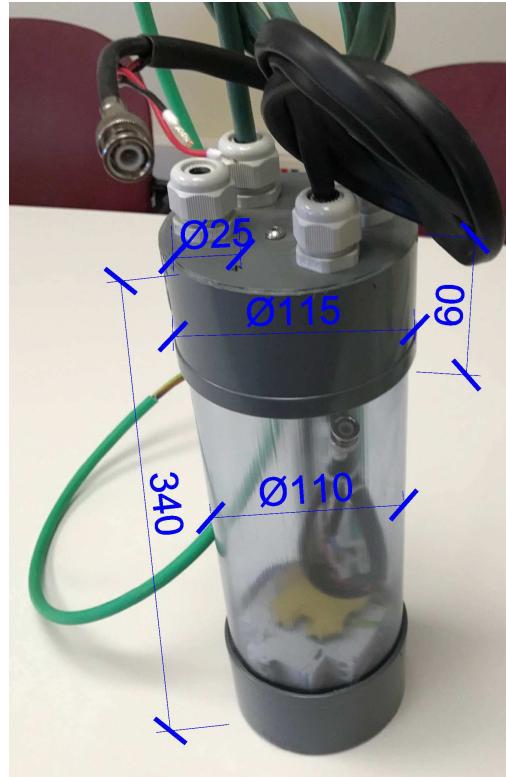
- | | |
|--|----------|
| 1 ACLARACIÓN REQUISITO ESTANQUEIDAD DEL APARTADO 6.6.7 DEL PLIEGO DE
PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (PARA EL CASO ESPECÍFICO DE POSTES) | 3 |
|--|----------|

1 ACLARACIÓN REQUISITO ESTANQUEIDAD DEL APARTADO 6.6.7 DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (PARA EL CASO ESPECÍFICO DE POSTES)

Con respecto al requisito de estanqueidad del apartado 6.6.7 del Pliego de Prescripciones Técnicas, MTSA aceptará la implantación (suministro e instalación) en postes, de una solución tipo "torpedo", como la que tiene actualmente en uso, desde hace unos años y para un reducido número de cámaras, con excelentes resultados (NOTA: se ha detectado un ligero nivel de condensación en el interior que, en ningún caso, ha afectado al normal funcionamiento de los equipos). No se exigirá en este caso el certificado IP-66, pero MTSA se reserva el derecho de realizar las pruebas que estime oportunas para verificar que el "torpedo" reúne suficientes garantías de estanqueidad.

Para cualquier otra solución, MTSA exigirá la certificación IP-66, según lo descrito en el pliego.

En la siguiente foto pueden apreciarse las dimensiones aproximadas del torpedo:



Debe tenerse en cuenta que, para ciertos postes, el adjudicatario deberá recortar unos milímetros el bisel de la ventana del poste: los 115 mm de diámetro del torpedo pueden superar la anchura útil de la ventana.

